



(IV) Trimestre año dos mil dieciocho (2018) presentado por el Contador Municipal, Saldo Inicial: siete millones quinientos treinta y dos mil ciento seis lempiras con ochenta y nueve centavos (Lps 7,532,106.89), Ingresos: Cuatro millones novecientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y nueve lempiras con noventa y seis centavos (Lps 4,987,269.96), Disponibilidad: Doce millones quinientos diecinueve ochenta y cinco centavos (Lps 12,519,376.85), Gasto Ejecutado: Siete millones ochocientos noventa mil, quinientos ochenta y seis lempiras con ochenta y tres centavos (Lps 7,890,586.83), Saldo al Final del Ejercicio: Cuatro millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa lempiras con dos centavos (Lps 4,628,790.02). h) Aprobo el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil Dieciocho, presentado por el Auditor Interno Municipal. i) Aprobo el Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Diciembre año Dos mil Dieciocho, presentado por el Auditor Interno Municipal. j) Aprobo el Informe de cierre contable correspondiente al mes de Diciembre año dos mil dieciocho, presentado por el Auditor Interno Municipal. k) Aprobo la renovación e incorporación de las Fianzas del Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz y Tesorera Municipal Juana Sarahi Pineda Pineda a la Póliza Colectiva de Fianzas de AMHON, haciendo el pago directamente a la compañía Aseguradora MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A. l) Aprobo el Rentístico correspondiente al mes de Diciembre del año Dos mil dieciocho, por un monto total de Ingresos: Un millón doscientos ochenta y cuatro mil ochenta y seis lempiras con veinte





Estructura Gasto	Monto	Fuente
21 00 003 000 00147210 11-001-01 203	58,539.85	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia
22 00 000 001 00054200 11-001-01 208	35,123.92	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia
22 00 001 001 00035300 11-001-01 208	13,000.00	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia
22 00 001 001 00035400 11-001-01 208	10,415.94	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia
23 00 000 001 00054200 11-001-01 201	30,000.00	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia
23 00 002 000 00147210 11-001-01 208	141,619.56	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia

Total Presupuesto de Egresos: Un millón Ciento setenta mil setecientos noventa y siete lempiras con ocho centavos (Lps 1,170,797.08).

c) Aprobo el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Cuarto (IV) Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018). d) Una vez conocido el Informe sobre la Caja Chica, presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprobo que el Saldo de Caja Chica al Cuarto Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018), (al 31 de Diciembre 2018) es por un monto de: Cero lempiras cero centavos (Lps 00.00). e) Una vez conocido el informe sobre la Caja General presentado por el Contador Municipal, La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja General al Cuarto (IV) Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018), (al 31 de Diciembre 2018), es por un monto de: Cero lempiras cero centavos (Lps 00.00). f) Aprobo los estados financieros Consolidados al treinta y uno (31) de Diciembre año dos mil Dieciocho (2018). g) Aprobar el informe sobre la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Cuarto





Estructura Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 001 00026210 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
01 00 000 001 00026220 11-001-01 10 1	53,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
01 00 000 003 00035800 11-001-01 10 1	1,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
01 00 000 003 00042110 11-001-01 20 1	2,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
01 00 000 003 00042120 11-001-01 20 1	2,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00023100 11-001-01 10 1	31,619.56	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00024900 11-001-01 10 1	40,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00025600 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00031110 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
11 00 000 001 00054200 11-001-01 20 8	58,539.85	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 000 005 00055110 11-001-01 20 7	100,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 002 000 00147110 11-001-01 20 7	60,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 004 000 00147110 11-001-01 20 7	132,699.28	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
14 00 008 001 00023400 11-001-01 20 5	58,539.85	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
15 00 000 001 00054200 11-001-01 20 8	58,539.85	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 004 001 00023400 11-001-01 20 8	175,619.56	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
17 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	23,415.94	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
18 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11,707.97	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
19 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11,707.97	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
20 00 001 001 00023400 11-001-01 20 5	11,707.98	11-001-01 Transferencia





Estructura Gasto	Monto	Fuente
23.00.006.001.000.23400.11-001-01.205	170,000.00	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia
23.00.007.000.00147210.11-001-01.205	921,090.87	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia
23.00.008.000.00147210.11-001-01.205	1,245,566.08	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia
23.00.008.000.00147210.15-013-01.205	307,223.94	Fondos Propios Municipales. 15-013-01

Total Presupuesto de Egresos: Cuatro millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa lempiras con dos centavos (Lps 4,628,790.02).

b) Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 126

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01	Ampliación transferencia correspondiente al mes de noviembre del año 2018, por un monto de: Un millón Ciento setenta mil setecientos noventa y siete lempiras con ocho centavos (Lps 1,170,797.08).	175,619.56	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
22.1.1.01.01.01	Ampliación Transferencia correspondiente al mes de noviembre del año 2018, por un monto de Un millón ciento setenta mil setecientos noventa y siete lempiras con ocho centavos. (Lps 1,170,797.08)	995,177.52	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total Presupuesto de Ingresos: Un millón ciento setenta mil setecientos noventa y siete lempiras con ocho centavos (Lps 1,170,797.08).

Presupuesto de Egresos:





Estructura Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00021110 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00022220 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00023100 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00023360 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00024900 11-001-01 10 1	30,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00025400 11-001-01 10 1	5,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00025700 11-001-01 10 1	40,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00029100 11-001-01 10 1	15,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00033100 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00035650 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00039100 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00039200 11-001-01 10 1	7,575.79	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 010 00011100 11-001-01 10 1	80,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 010 00011510 11-001-01 10 1	6,666.67	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 010 00011520 11-001-01 10 1	2,666.67	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
16 00 005 000 00147110 11-001-01 20 2	600,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
17 00 001 001 00024200 11-001-01 20 3	170,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
17 00 002 001 00024200 11-001-01 20 3	170,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
23 00 004 001 00023400 11-001-01 20 5	160,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
23 00 005 001 00023400 11-001-01 20 5	450,000.00	11-001-01 Transferencia





Rubro	Descripción	Monto	Fuente
23.7.2.01.01.00	-Ampliación de recurso balance saldos finales del año 2018 e iniciales del año 2019, por un monto de: Cuatro millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa lempiras con dos centavos (Lps 4,628,790.02).	434,909.13	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
23.7.2.01.02.00	Ampliación de recurso balance saldos finales del año 2018 e iniciales del año 2019 por un monto de: Cuatro millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa lempiras con dos centavos (Lps 4,628,790.02).	307,223.94	15-013-01 Fondos Propios Municipales
23.7.2.02.01.00	Ampliación de recurso de balance saldos finales del año 2018 e iniciales del año 2019, por un monto de: Cuatro millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa lempiras con dos centavos (Lps 4,628,790.02)	3,886,656.95	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.

Total Presupuesto de Ingresos: Cuatro millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa lempiras con dos centavos (Lps 4,628,790.02).  
Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00012200 11-001-01 10 1	30,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
03 00 000 001 00016100 11-001-01 10 1	128,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local





jado cada año, esto para fomentar y resaltar nuestro Municipio. La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal. 8.4 El Señor Alcalde Municipal expone que debido a sugerencias para un mejor manejo de materiales se elaborarán los siguientes formatos: Requisición de compras, Orden de Compra, Ingreso de materiales y Requisición Salida de materiales.

9.- ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Dar en venta el Dominio Pleno a la Joven Bernarda Alejandra Cruz Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1997-00058, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide diecinueve punto veintiocho metros lineales (19.28 ml) y colinda con calle Pública, Al Sur: mide Catorce metros lineales (14 ml) y colinda con propiedad de Benito Pineda, Al Este mide veintidos punto veinticinco metros lineales (22.25 ml) y colinda con propiedad de Benito Pineda, Al Oeste mide veintidos punto cuarenta metros lineales (22.40 ml), y colinda con propiedad de Benito Pineda, teniendo una área total de trescientos sesenta y ocho punto treinta y uno metros cuadrados (368.31 m<sup>2</sup>), con un valor catastral de quince mil ochocientos setenta y cuatro lempiras con dieciseis centavos (15,874.16 Lps), valor a pagar en la Tesorería Municipal, mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Dos mil trescientos ochenta y un lempiras con doce centavos (Lps 2,381.12). b) Aprobo las siguientes modificaciones Presupuestarias al Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 125  
Presupuesto de Ingresos:





temas siguientes: 8.1 El Ingeniero Angel Adell Reyes, presenta ante la Corporación Municipal, para su discusión y aprobación del Proyecto Estudio y Diseño Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Negras Domicilicas Para El Casco Urbano de Ceguaca, Santa Bárbara, dicho proyecto se ejecutara en el Casco Urbano, cubriendo los barrios: El Torreón, Arriba, La Loma, La Huerta y El Centro con una población actual de 261 casas, mismo que lo dio a conocer a través de una presentación en Data Show, el mismo fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. El Señor Alcalde Municipal expresa que en el Barrio El Torreón se cuenta con un tramo de calle pavimentada el cual está en buen estado, y es posible que sea demolido para poder realizar el proyecto de las aguas negras. - El Auditor Interno Elvis Javier Ayala, manifiesta que previo a tomar una decisión con respecto al tramo carretero que se encuentra en buen estado, se debe elaborar un informe, esto para poder soportar la razón o el porque se tiene que demoler, en caso que esto suceda. 8.2 El Señor Alcalde Municipal expone el tema sobre el Cementerio General del Casco Urbano de Ceguaca, expresando que si incrementa el porcentaje de la transferencia, por la eficiencia fiscal, se realizar el conformado y mantenimiento y luego la pavimentación de la calle desde la Capilla hasta el tercer portón del Cementerio y de igual manera la electrificación del mismo. - También expone que con saldos iniciales se procederá a realizar algunos proyectos. 8.3 El Señor Alcalde Municipal manifiesta ante la Corporación que ya se aproxima la fecha de creación de nuestro Municipio y su aniversario, mismo que propone sea feste





lempiras con sesenta y cinco centavos Lps 96.742.75

7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Se realizo las aportaciones pendientes del año 2017 y de Enero a octubre 2018, ya que las transferencias han sido acreditadas hasta el mes de octubre 2018, quedando pendiente los meses de noviembre y diciembre 2018. b) Ya se realizo el aporte 1 del 2% que corresponde a cada Municipalidad para poder ser beneficiado con el Proyecto EUROSAN-OCCIDENTE, cabe mencionar que se hizo este primer aporte por un valor de: doscientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y tres lempiras con treinta y cuatro centavos (Lps 236.543.34), quedando pendiente el aporte 2 con lo cual se completara el aporte solicitado por EUROSAN OCCIDENTE. Por parte de la Mancomunidad CODEHUSBA ya presentaron el Calendario de visitas para que los tecnicos de la Mancomunidad visiten las Municipalidades y puedan brindar asistencia tecnica. c) Aun se adeuda el pago por el servicio de Internet durante el año 2018, mismo que se ara efectivo el presente año 2019. d) Ya se aprobó el Presupuesto dos mil diecinueve, en el sistema SAMI, gracias al buen desempeño de los tecnicos municipales, la Municipalidad de Leguaca fue la primera que le aprobaron el Presupuesto 2019 en SAMI, de igual manera el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ya esta aprobado solo se esta en espera que realicen la entrega de la Certificación. e) En el departamento de Tesoreria no se cuenta con papel para recibo, y debido a que anteriormente se realizo la compra y fue de muy mala calidad, propone que los mismos se compren en formularios Standard, esto a raiz que venden papeleria de recibo de muy buena calidad. 8. PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los





Programa	Objeto del Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
Total Egresos			7,890,586.83

c) Estabilización correspondiente al cuarto Trimestre año Dos mil Dieciocho, la cual se detalla a continuación: Libros.

Descripción	Valor
Saldo Inicial	7,566,043.43
Ingresos del mes	4,953,333.42
Balance	12,519,376.85
Egresos del mes	7,890,586.83
Saldo al treinta y uno de Diciembre 2018	4,628,790.02

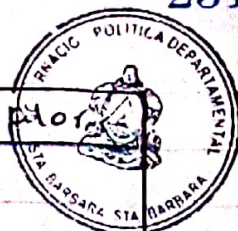
### Bancos

Nº	Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo
1	21-218-017386-0	Ahorro	Banco de Occidente	3,797,253.15
2	21-248-004092-0	Dominio Pleno	Banco de Occidente	55,939.83
3	11-248-000014-0	CUT	Banco de Occidente	1,297,738.67
Total en Bancos				5,150,931.65
Mas depositos en transito				70,182.62
Menos cheques en Circulación				592,324.25
Balance				4,628,790.02

7.3 El Auditor interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su discusión, análisis y aprobación los siguientes Informes: a) Informe Trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre Dos mil Dieciocho, mismo que es discutido, analizado y aprobado, por la Corporación Municipal. b) Informe de Cierre Contable correspondiente al mes de diciembre año dos mil dieciocho, mismo que no contiene ninguna recomendación, el cual fue discutido analizado y aprobado por la Corporación Municipal. c) Informe de Mensual de actividades correspondiente al mes de Diciembre año Dos mil Dieciocho, mismo que fue discutido, analizado y aprobada por la Corporación Municipal.

7.4 La Tesorera Municipal informa que del dos al once de Enero dos mil Diecinueve se ha recaudado en caja la cantidad de noventa y seis mil ciento cuarenta y dos





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	36100	a familias de la Comunidad de la Cuchilla Ceguaca. Productos Ferrosos	186,590.00
	23400	008 Mejoramiento de viviendas a familias en el Municipio de Ceguaca. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	34,800.03
16		<b>SEGURIDAD</b>	
	23400	003 Mantenimiento y reparación de pasos de alcantarilla iniciando desde la comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, El Edén, La Cuchilla y finalizando en el sector del Rio Salado. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varios	675,484.10
	47110	004 Construcción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca Santa Barbara. Construcción y mejoras de bienes en dominio privado.	5,000.00
18		<b>DEPORTES</b>	
	54300	Donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro.	1,500.00
20		<b>PRESERVACION DEL PATRIMONIO</b>	
	23400	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	37,266.67
	23400	002 Mantenimiento del Palacio Municipal del Municipio de Ceguaca. Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones Varias.	1,148.00
22		<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	
	542020	001 Programa Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional (PROMUSAN) Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	236,543.34





Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	74,480.00
13	<b>SALUD</b>	
54110	002 Ayuda Social a Personas Ayuda Social a personas de Capital 002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco urbano.	177,666.24
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varios 003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	69,800.00
	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del municipio de Ceguaca. Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la Comunidad de San Juan, El Portillo y el Casco Urbano del municipio de Ceguaca.	201,316.00
22220	Alquiler de equipos de transporte tracción y elevación. 006 Mantenimiento y mejoramiento del centro de Salud CESAR de la Comunidad de El Edén Ceguaca.	30,000.00
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	41,820.00
14	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
	003 Mantenimiento de la Carretera iniciando desde la comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, caserío Las Piñitas, El Edén, La Cuchilla y finalizando en el desvío de calle pavimento que conduce a Pito Solo.	
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	3,940,886.00
15	<b>VIVIENDAS</b>	
	005 Mejoramiento de viviendas	





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos	22,154.29
	11510	Decimotercer mes	7,500.00
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	Sueldos basicos	20,855.52
	11510	Decimotercer mes	7,000.00
		007 Aseadora del Palacio Municipal	
	11100	Sueldos basicos	17,971.74
	11510	Decimotercer mes	6,000.00
		008 Mancomunidad	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	390,000.00
		001 Servicios Públicos	
	11100	Sueldos basicos	23,937.68
	11510	Decimotercer mes	7,200.00
		012 Oficial de Informacion publica	
	11100	Sueldos basicos	31,971.47
	11510	Decimotercer mes	4,247.16
12	EDUCACION		
		Apoyo a Instituciones de Educacion.	
	55110	Transferencias de capital a instituciones de la administracion central.	32,881.00
		Beca de Transporte y excelencia academica.	
	54110	Ayuda Social a personas de Capital	314,500.00
		003 Becas Universitarias	
	54110	Ayuda Social a personas de Capital	35,000.00
		001 Construccion de aula en el Jardin de niños sonrisas infantiles del caserío de Texiguat Santa Ana.	
	47110	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	191,170.00
		004 Construccion de bodega-cocina y comedor de la escuela Felix Paz de la Comunidad Santa Ana, Ceguaca como contra parte SEAN-FAO.	





Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	4,435.00
11300	Retribución al personal	8,000.00
22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	2,300.00
	002 Auditor Municipal	
11100	Sueldos basicos	36,000.00
11510	Decimotercer mes	8,900.00
	003 Contabilidad	
11100	Sueldos basicos	32,117.18
11510	Decimotercer mes	2,320.09
	004 Administración Tributaria	
11100	Sueldos basicos	26,959.84
11510	Decimotercer mes	9,000.00
	005 Jefe de Catastro Municipal	
11100	Sueldos basicos	22,465.35
11510	Decimotercer mes	7,500.00
	006 Asistente de Catastro	
11100	Sueldos basicos	27,971.47
11510	Decimo tercer mes	7,000.00
	008 Asistente de Catastro (2)	
11100	Sueldos basicos	13,983.51
11510	Decimotercer mes	4,083.38
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
	001 Oficina Municipal de la Mujer	
11100	Sueldos basicos	6,941.00
54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	285,267.00
	002 Oficina de la Niñez y Juventud	
11100	Sueldos basicos	6,705.00
54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	29,866.00
	003 Unidad Técnica Municipal	
11100	Sueldos basicos	35,463.10
11510	Decimotercer mes	8,000.00
	004 Dirección Municipal de Justicia	
11100	Sueldos basicos	22,411.67
11510	Decimotercer mes	7,500.00
	005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	





Cuenta	Descripcion	Valor
Banco de Occidente 21-248-004092-0	Dominio pleno Yojana Parada Rivera 1/11/2018.	2,232.00
Banco de Occidente 21-248-004092-0	Dominio pleno Sosé Antonio Rivera 5/11/2018	4,286.51
Tota - - - - -		4,953,333.42

bl Informe Económico de Egresos correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil Dieciocho, por un valor de: Siete millones ochocientos noventa mil quinientos ochenta y seis lempiras con ochenta y tres centavos (Lps 7,890,586.83), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripcion (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	001	Corporación Municipal	
	11800	Dietas	105,000.00
	002	Secretaría Municipal	
	11100	Sueldos basicos	30,000.00
	11510	Decimotercer mes	10,000.00
	11600	Complementos	4,333.00
	42120	Equipos Varios de oficina.	34,112.99
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	01	Tesorería Municipal	
	26210	Viaticos nacionales	1,000.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	100.00
	25600	Publicidad y propaganda.	5,000.00
	31100	Alimentos y bebidas para personas.	13,039.00
	11100	Sueldos basicos	25,831.92
	16000	Beneficios y compensaciones	24,500.00
	29100	Ceremonial y protocolo	45,110.43
	35620	Diesel	23,470.00
	24900	Otros Servicios tecnicos profesionales.	30,000.00
	39100	Elementos de limpieza y aseo personal.	2,110.00
	11510	Decimotercer mes	2,583.19
	21100	Energia electrica	26,588.79
	25400	Primas y gastos de seguro	29,933.69
	25300	Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones.	1,882.00





Cuenta	Descripción	Valor
	tauración y demolición.	2,
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificios.	200.00
11111935	Inspección de terrenos, edificios y ganado.	1,200.00
11111929	Licitaciones	3,000.00
11111924	Permiso para venta de Carne (Ambulante, fija).	50.00
11111921	Permiso para operación de negocios.	8,600.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza	2,040.00
11111933	Cancelación de marcas de herras.	100.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	408.90
11212201	Recuperación por cobro de bienes inmuebles.	5,312.74
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	23,104.23
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	25.42
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	400.00
11212010	Multas puestas por departamento municipal de justicia	200.00
11212202	Recuperación impuesto personal	4,332.54
11212301	Recuperación agua	524.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastra).	2,000.00
Totales		173,625.20
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro Interes del 1 de octubre al 31 de diciembre 2018.		85,954.02
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos T.G.R 5/11/2018		3,512,391.24
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos T.G.R 21/12/2018		1,170,797.08
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio plena intereses del 1 de octubre a 31 de diciembre		328.46
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio plena Linda Jessica Castellanos Rápalo 9/10/2018		3,718.91



Centavos (Lps 4,953,333.42), los cuales se detallan a continuación:



Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos Sobre bienes inmuebles urbanos.	36,241.03
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	866.66
11111101	Impuesto personal.	4,459.56
1111131303	Pulperías tercera Categoría	162.00
11111330	Billares	1,702.92
11111331	Venta de Cervezas	17,000.00
1111142302	Molinos de moler maíz	180.00
1111160501	Corte de arbol de cedro.	500.00
1111160501	Corte de Cedro muerto	350.00
1111192136	P.O Servicio de transporte Auto buses SPS.	1,080.00
1111160503	Corte de arbol de pino.	1,750.00
1111180101	Agua potable uso domestico	16,856.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	1,800.00
1111180501	Conexion y reconexion de pegue de agua potable.	6,300.00
1111180502	Conexion de agua por primera vez.	15,000.00
1111190101	Matrimonio en Salon Municipal	300.00
11111903	Constancias y Certificaciones	1,420.00
111119301	Certificaciones y otras propias de Secretaria Municipal.	50.00
1111190302	Constancia Catastral	1,600.00
1111190403	Autorización de Carta de venta de ganado.	5,305.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de catastro.	1,800.00
11111906	Loterías de carton, rifas y juegos permitidos	2,575.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	1,000.00
11111912	Matricula de arma de fuego	900.00
11111917	Revde planos, documentos y elementos de construcción.	400.00
11111918	Permisos de Construcción, res-	2,529.20





Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
23400	Municipal del Municipio de Leguaca. Mantenimiento y reparación de Obras civiles.	1,148.00
22	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
001	Programa Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional (PROMUSAN).	
54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	236,543.34
Total Egresos		2,937,794.90

c) Estabilización correspondiente al mes de Diciembre 2018, la cual se detalla a continuación: Libras.

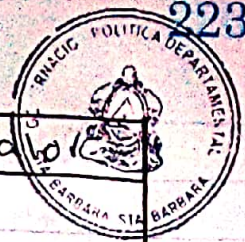
Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,282,498.72
Ingresos del Mes	1,284,086.20
Balance	7,566,584.92
Egresos del Mes	2,937,794.90
Saldo al Primero del Mes de Diciembre	4,628,790.02

### Bancos

Nº	Nº de Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo
1	21-218-017386-0	Ahorro Aominio	Banco de Occidente	3,797,253.15
2	21-248-004092-0	Pleno	Banco de Occidente	55,939.83
3	11-248-000014-0	COT		1,297,738.67
Total en Bancos				5,150,931.65
Mas Deposito en Trancito				70,182.62
Menos Cheques en Circulación				592,324.25
Balance				4,628,790.02

7.2 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Cuarto (IV) Trimestre año Dos mil Dieciocho, los cuales se detallan a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil Dieciocho, por un valor de: Cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y dos





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	23400	zando en el desvío de calle pavimento que conduce a Pito Solo. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	18,400.00
15	VIVIENDAS		
	36100	005 Mejoramiento de viviendas a familias de la Comunidad de La Cuchilla Ceguaca. Productos Ferrosos	186,590.00
	23400	008 Mejoramiento de viviendas en el municipio de Ceguaca. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	34,800.03
16	SEGURIDAD		
	23400	003 Mantenimiento y reparación de pasos de alcantarilla iniciando desde la Comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, El Edén, La Cuchilla y Finalizando en el Sector del río Salado. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	458,074.52
	47110	004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca. Santa Barbara. Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	5,000.00
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
	23400	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	24,266.67
		002 Mantenimiento del Palacio	





Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	viles sin fines de lucro.	
47110	001 Construcción de aula en el Jardín de niñas Sonrisas Infantiles del caserío de Texiguat Santa Ana.	172,520.00
13	<b>SALUD</b>	
54110	002 Ayuda Social a Personas Ayuda Social a personas de Capital	154,497.57
23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco Urbano.	
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	41,800.00
	003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	
	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	113,255.00
	Recolección y transporte de desechos sólidos (trende ased), en la Comunidad de San Juan, El Portillo y El Casco Urbano del Municipio de Ceguaca.	
22220	Alquiler de equipo de transporte, tracción y elevación.	24,000.00
	006 Mantenimiento y mejoramiento del Centro de Salud Cesar de la Comunidad de El Edén Ceguaca.	
23400	Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones varias.	41,820.00
14	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
	003 Mantenimiento de la Carretera iniciando desde la Comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, Caserío Las Piñitas, El Edén, La Cuchilla, y finali-	



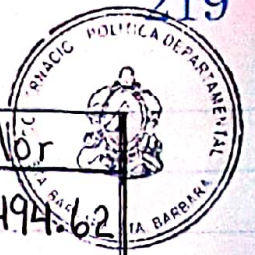
Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos	9,460.60
	11510	Decimo tercer mes	7,500.00
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basicos	7,406.93
	11510	Decimo tercer mes	7,500.00
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	Sueldos basicos	6,984.15
	11510	Decimotercer mes	7,000.00
		007 Aseadora del Palacio Municipal	
	11100	Sueldos basicos	5,977.74
	11510	Decimotercer mes	6,000.00
		008 Mancomunidad	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	390,000.00
		011 Servicios Publicos	
	11100	Sueldos basicos	7,937.68
	11510	Decimotercer mes	7,200.00
		012 Oficial de Información Publica	
	11100	Sueldos basicos	10,905.34
	11510	Decimotercer mes	4,247.16
12	EDUCACION		
		001 Apoyo a Instituciones de Educacion.	
	55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	32,881.00
		002 Beca de Transporte	
	34110	Ayuda Social a personas de capital	286,500.00
		003 Becas Universitarias	
	54110	Ayuda Social a personas de capital.	35,000.00
		004 Construcción de Bodega-Cosina y Comedor de la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana, Caguaca como Contraparte SEAN-FAO.	
	54200	Transferencia a asociaciones ci-	22,080.00





Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	400.00
25300	Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones.	1,882.00
24900	Otros servicios técnicos profesionales.	15,000.00
25400	Primas y gastos de seguro	3,448.29
25500	Comisiones y gastos bancarios	100.00
25600	Publicidad y propaganda	5,000.00
29100	Ceremonial y protocolo	45,110.43
31100	Alimentos y bebidas para personas	12,499.00
	002 Auditor Municipal	
11100	Sueldos basicos	12,000.00
11514	Decimotercer mes	8,900.00
	003 Contabilidad	
11100	Sueldos basicos	14,983.26
11513	Decimotercer mes	2,320.09
	004 Administración Tributaria	
11100	Sueldos basicos	8,980.43
11513	Decimotercer mes	9,000.00
	005 Jefe de Catastro Municipal	
11100	Sueldos basicos	7,465.35
11510	Decimotercer mes	7,500.00
	006 Asistente de Catastro	
11510	Decimotercer mes	7,000.00
	008 Asistente de Catastro (2)	
11100	Sueldos basicos	13,983.51
11510	Decimotercer mes	4,083.38
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
	001 Oficina Municipal de la Mujer	
54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	242,622.00
	002 Oficina de la Niñez y Juventud	
54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	40,845.00
	003 Unidad Técnica Municipal	
11100	Sueldos basicos	8,000.00
11513	Decimotercer mes	8,000.00
	004 Director Municipal de Justicia	





Cuenta	Descripción	Valor
1121220101	Recuperación por cobro de bienes inmuebles urbanos.	21,494.62
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	200.00
11212202	Recuperación impuesto personal	2,771.82
11212301	Recuperación Agua	260.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco Rastrol).	750.00
<b>Totales</b>		<b>90,726.25</b>
Banco de Occidente 21-218-01786-0 Ahorro Intereses del mes de diciembre.		22,447.98
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Transferencia del mes de Noviembre 2018.		1,170,797.08
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio pleno intereses del mes de diciembre.		114.89
<b>Total - - - - -</b>		<b>1,284,086.20</b>

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de diciembre del año dos mil dieciocho, por un monto de: Dos millones novecientos treinta y siete mil setecientos noventa y cuatro lempiras con noventa centavos (Lps 2,937,794.90), el cual se detalla a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	11800	001 Corporación Municipal Dietas	35,000.00
	11100	002 Secretaria Municipal Sueldos básicos	10,000.00
	11513	Decimotercer mes	10,000.00
	11600	Complementos	4,333.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	11300	01 Tesoreria Municipal Retribuciones a personal directo y de Control.	3,000.00
	11200	Sueldos basicos	8,610.64
	11510	Decimo Tercer mes	2,583.19
	35620	Diesel	15,070.00
	21700	Energia Electrica	6,785.60





Ingresos, Egresos y Estabilización, los cuales detallan a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de diciembre dos mil dieciocho, por un valor de: Un millón doscientos ochenta y cuatro mil ochenta y seis lempiras con veinte centavos (Lps 1,284,086.20), los cuales se detallan a continuación:

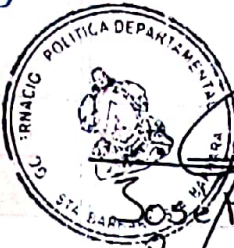
Cuenta	Descripción	valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	19,201.06
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	393.52
11111101	Impuesto personal	2,403.91
11111330	Billares	1,702.92
1111142302	Molinos de moler maíz	180.00
11111331	Venta de Cerveza	13,000.00
1111180501	Conexión y reconexión de pegue de agua potable.	6,200.00
1111180101	Agua potable uso domestico	9,032.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	1,800.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
11111903	Constancias y certificaciones	190.00
1111190302	Constancia Catastral	300.00
1111192136	P.O Servicio de transporte Auto-buses S.Ps.	1,080.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	1,630.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de catastro.	600.00
11111906	Loterías de carton, rifas y juegos permitidos.	375.00
11111935	Inspección de terrenos, edificios y ganado.	600.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	3,000.00
1111193101	Guía para transportar ganado fuera del mpio por cabeza.	340.00
11212002	Multa por presentación de declaraciones juradas tardias.	221.40
1121220101	Recuperación por cobro de bie	

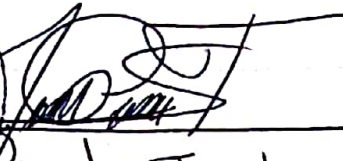





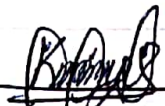
10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Secretaria Municipal dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habiéndose la Sesión siendo las 4:05 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Correspondencia recibida: 1.- La Joven Angélica Edelmira Hernández Sánchez, con tarjeta de identidad número: 1601-1987-00590, solicita le extiendan la escritura de un lote de terreno ubicado en Llano Redondo, en el Portillo Ceguaca.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la Escritura la tiene que elaborar un Abogado y los gastos deben correr por la solicitante en este caso, el Jefe de Catastro les debe extender el Plano del terreno para que puedan elaborarle la escritura. 2.- El Señor Misael Pineda Hernández, solicita le apoyen con la compra de medicamentos para su hijo quien se encuentra mal de salud y no cuenta con recursos económicos para poderla comprar.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que por ser inicio de año aun no se están realizando ayudas sociales, pero se estará pendiente y es posible que la próxima semana se le pueda brindar el apoyo. 3.- El Joven Cristian Josué Rodríguez, Jefe de Catastro Municipal presenta ante la Corporación Municipal la propuesta para el levantamiento Catastral Urbano y rural, misma que es discutida, analizada y aprobada por la Corporación Municipal. 7.- INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta el informe económico correspondiente al mes de Diciembre año dos mil dieciocho, del




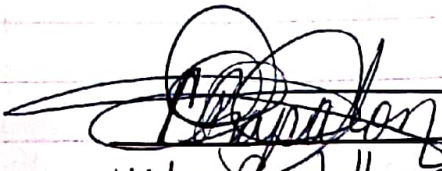


  
José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal

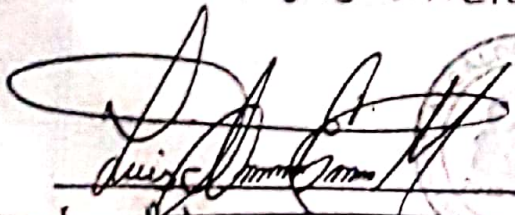
## ACTA N° 01-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceaguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes Once de Enero del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos.



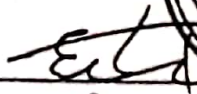


Centavos (Lps 1,284,086.20), Egresos por un monto de: Dos millones novecientos treinta y siete mil seiscientos noventa y cuatro lempiras con noventa centavos (Lps 2,937,794.90). m) Esta Honorable Corporación Municipal da por aprobada la estructura presupuestaria para el año Dos mil diecinueve, por el pacto Por Una Vida Mejor. n) Realizar la celebración del aniversario del Municipio de Caguaca, cada año. o) Realizar el Primer Cabildo Abierto año Dos mil diecinueve, donde se trataran los temas: 1) Rendición de Cuentas año 2018. 2) Entrega de Reglamento de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal. el mismo se realizara el veintiocho de enero 2019, en el Centro Social Junguero de Caguaca, a las 10:00a.m. p) Aprobó el Plan de Inversión Pacto Municipal dos mil diecinueve, por un monto de: Cinco millones doscientas doce mil doscientos seis lempiras con dieciocho centavos (Lps 5,212,206.18). q) Realizar la proxima sesión de Corporación el dia Jueves treinta y uno de Enero 2019, a las 4:00 p.m. 10) Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas cuarenta y un minuto de la tarde. Firmamos Para Constancia.



Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

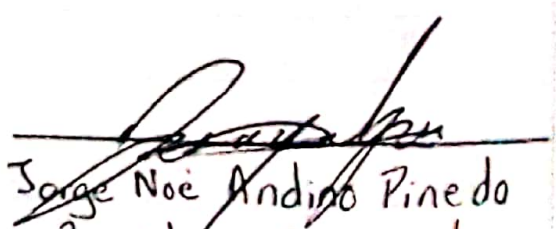




Elba Rosa Pineda Enamorado  
Vice Alcaldesa Municipal



Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero



Jorge Noé Andino Pinedo  
Regidor Segundo





~~Handwritten signature~~

José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

~~Handwritten signature~~

Donia Arcely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

~~Handwritten signature~~

Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

~~Handwritten signature~~

Jose Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

~~Handwritten signature~~



Nidia Castellanos Kapalo  
Secretaria Municipal.